

NOTA DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Miércoles, 13 de julio de 2022

Contacto: Gina Martinez, Directora del Departamento de Elecciones

Teléfono: 831-796-1499

E-mail: elections@co.monterey.ca.us

Website: www.MontereyCountyElections.us

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Monterey-County-Elections>

Twitter: <https://twitter.com/MontereyVote>

AVISO DE ELECCIÓN GENERAL

Salinas, CA – POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una elección general el martes 8 de noviembre de 2022.

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA A TODAS LAS PERSONAS CALIFICADAS que las elecciones se llevarán a cabo en las siguientes oficinas dentro del Condado de Monterey, Estado de California, con el propósito de elegir miembros de la siguiente manera:

Junta de Educación del Condado de Monterey

Ha de ser residente y elector inscrito en el distrito. Personal del superintendente escolar del condado o distrito escolar no es elegible para puesto de la junta directiva de educación. (Código de Educación 1000 & 1006).

Junta de Educación del Condado de Monterey, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años

Junta de Educación del Condado de Monterey, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años

Junta de Educación del Condado de Monterey, Área de Síndico 6, Un mandato de 4 años

Junta de Educación del Condado de Monterey, Área de Síndico 7, Un mandato de 4 años

Junta de Educación del Condado de Fresno, Área de Síndico 4, Un mandato de 4 años

Distritos de Colegios Universitarios (Community College)

Distrito Hartnell Community College, Área de Síndico 5, Un mandato de 4 años

Distrito Hartnell Community College, Área de Síndico 6, Un mandato de 4 años

Distrito Hartnell Community College, Área de Síndico 7, Un mandato de 4 años

Distrito Monterey Peninsula Community College, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años

Distrito Monterey Peninsula Community College, Área de Síndico 2, Un mandato de 4 años

Distrito West Hills Community College Distrito, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años

Distritos Escolares

Ha de ser residente y elector inscrito en el distrito. La persona no puede ser empleado del distrito escolar y miembro de la mesa directiva al mismo tiempo. (Código de Educación, Artículo 35107(a)(b)).

Distrito Escolar Unido de Alisal, Área de Síndico 2, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar Unido de Alisal, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar Unido de Alisal, Área de Síndico 5, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar Unificado de Aromas-San Juan, Miembro de la Junta Directiva, (PENDIENTE)

Distrito Unificado de Big Sur, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años

Distrito Escolar Unido de Bradley, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años

Distrito Escolar Unificado de Carmel, Miembro de la Junta Directiva, Dos mandatos de 4 años

Distrito Unido de Escuelas de Chualar, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años

Distrito Unido de Escuelas de Chualar, Área de Síndico 3, Dos mandatos de 4 años

Distrito Escolar Conjunto de Coalinga-Huron, Área de Síndico C-1, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar Unificado de Gonzales, Área de Síndico 2, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar Unificado de Gonzales, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar Unificado de Gonzales, Área de Síndico 4, Un mandato de 4 años

Distrito Escolar de Graves, Miembro de la Junta Directiva, Dos mandatos de 4 años
Distrito Escolar Unido de Greenfield, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
Distrito Escolar Unido de King City, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
Distrito Escolar Unido de King City, Miembro de la Junta Directiva, Un mandato de 2 años
Distrito Escolar Unido de Lagunita, Miembro de la Junta Directiva, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unido de Lagunita, Miembro de la Junta Directiva, Un mandato de 2 años
Distrito Escolar Unido de Mission, Miembro de la Junta Directiva, Dos mandatos de 4 años
Distrito Escolar de la Península de Monterey, Área de Síndico 2, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar de la Península de Monterey, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar de la Península de Monterey, Área de Síndico 4, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar de la Península de Monterey, Área de Síndico 6, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unificado del Norte del Condado de Monterey, Área de Síndico 2, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unificado del Norte del Condado de Monterey, Área de Síndico 4, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unificado de Pacific Grove, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unificado de Pacific Grove, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unificado de Pacific Grove, Área de Síndico 5, Un mandato de 4 años
D. Escolar Escuelas Primarias Pleasant Valley, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
D. Escuelas Primarias del Municipio de Salinas, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años
D. Escuelas Primarias del Municipio de Salinas, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años
D. Escuelas Primarias del Municipio de Salinas, Área de Síndico 5, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Escuelas Preparatorias de Salinas, Área de Síndico 1, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Escuelas Preparatorias de Salinas, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Escuelas Preparatorias de Salinas, Área de Síndico 5, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Escuelas Preparatorias de Salinas, Área de Síndico 7, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unido de San Antonio, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
D. Escolar de Escuelas Primarias de San Ardo, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
Distrito Escolar Unido de San Lucas, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
Distrito Escolar Unido de Santa Rita, Área de Síndico 2, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unido de Santa Rita, Área de Síndico 3, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unido de Santa Rita, Área de Síndico 5, Un mandato de 4 años
Distrito Escolar Unificado de Soledad, Miembro de la Junta Directiva, Dos mandatos de 4 años
D. Escolar Preparatoria del Sur del Co. de Mry., Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
Distrito Escolar Unido de Spreckels, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años
D. Unido de Escuelas Primarias de Washington, Miembro de la Junta Directiva, Tres mandatos de 4 años

Distrito de Aeropuerto

Ha de ser elector inscrito en el distrito por al menos 30 días inmediatos previos a la entrega de documentos de nominación. Cada miembro de la junta directiva debe de residir en el distrito durante su incumbencia. (Ch. 52, Stat. of 1941, amend. as of 1996 AB2722).

Distrito de Aeropuerto de la Península de Monterey, Director, Distrito 4, Un mandato de 4 años
Distrito de Aeropuerto de la Península de Monterey, Director, Distrito 5, Un mandato de 4 años

Distrito de Servicios a la Comunidad

Distrito de Servicios a la Comunidad de Castroville, Director, Dos mandatos de 4 años
Distrito de Servicios a la Comunidad de East Garrison, Director, Tres mandatos de 4 años
Distrito de Servicios a la Comunidad de East Garrison, Director, Dos mandatos de 2 años
Distrito de Servicios a la Comunidad de Pebble Beach, Director, Dos mandatos de 4 años
Distrito de Servicios a la Comunidad de Santa Lucia, Director, Dos mandatos de 4 años
Distrito de Servicios a la Comunidad de Spreckels, Director, Dos mandatos de 4 años

Distrito Contra Incendios

Ha de ser residente y elector inscrito en el distrito. (HSC 13841, UDEL HSC 13885)

Distrito de Protección Contra Incendios Aromas Tri-County, Director, Tres mandatos de 4 años
Distrito de Protección Contra Incendios de Cachagua, Director, Dos mandatos de 4 años
Distrito de Protección Contra Incendios de Cypress, Director, Tres mandatos de 4 años
Distrito de Protección Contra Incendios de Cypress, Director, Un mandato de 2 años

Distrito Rural de Protección Contra Incendios de Gonzales, Director, Un mandato de 4 años
Distrito Protección Contra Incendios de Greenfield, Director, Dos mandatos de 4 años
Distrito de Protección Contra Incendios Norte del Condado, Director, Tres mandatos de 4 años

Distrito Portuario

*Ha de ser elector registrado y residente del distrito. Debe ser nominado. (HNC 6053)
(25 – 50 Firmas de nominación requeridas)*

Distrito Portuario de Moss Landing, Comisario Portuario, Tres mandatos de 4 años

Distrito de Salud

Ha de ser residente y elector inscrito en el distrito. (HSC 32100).

Distrito de Salud de Pajaro Valley ***(PENDIENTE)

Sistema de Salud Salinas Valley Memorial, Director, Zona 1, Un mandato de 4 años

Sistema de Salud Salinas Valley Memorial, Director, Zona 4, Un mandato de 4 años

Sistema de Salud Salinas Valley Memorial, Director, Zona 5, Un mandato de 4 años

Distrito de Salud de la Comunidad de Soledad, Director, Dos mandatos de 4 años

Distrito Conmemorativo

Distrito Conmemorativo de Greenfield***(PENDIENTE)

Distrito Conmemorativo de Spreckels, Director, Dos mandatos de 4 años

Distrito de Parques

Ha de ser elector o propietario inscrito en el distrito y estar registrado para votar en California. (Código de Recursos Públicos 5531 & 5783.3) (UDEL P.R. 5783.6)

Distrito de Parques y Recreación de Carmel Valley, Director, Tres mandatos de 4 años

Distrito de Parques y Recreación de Carmel Valley, Director, Un mandato de 2 años

Distrito Regional de Parques de la Península de Monterey, Distrito 3, Un mandato de 4 años**

Distrito Regional de Parques de la Península de Monterey, Distrito 4, Un mandato de 4 años**

Distrito Regional de Parques de la Península de Monterey, Distrito 5, Un mandato de 4 años**

*(**Debe de ser nominado. (PRC 5531, 5783.3; UDEL P.R. 5783.6). Al menos 50 firmas de nominación requeridas)*

Distrito de Administración de Agua

Ha de ser residente y elector inscrito en el distrito. (Código de Agua, artículo 30500, Apéndice 118-204).

Distrito de Aguas de Aromas, Director, Tres mandatos de 4 años

Distrito de Aguas Residuales de la Región de Carmel, Director, Dos mandatos de 4 años

Distrito de Aguas Costeras de Marina, Director, Tres mandatos de 4 años

Distrito de Administración del Agua de la Península de Monterey División 1, Director, Un mandato de 4 años

Distrito de Administración del Agua de la Península de Monterey División 2, Director, Un mandato de 4 años

Distrito de Administración del Agua de la Península de Monterey División 3, Director, Un mandato de 2 años

Distrito de Aguas de San Ardo *** (PENDIENTE)

Distrito de Aguas del Condado de San Lucas *** (PENDIENTE)

*(*** Los puestos vacantes para el Distrito Conmemorativo de Greenfield, Distrito de Salud de Pajaro Valley, Distrito de Aguas de San Ardo y Distrito de Aguas del Condado de San Lucas se determinarán una vez que se reciba el aviso de elección por parte del Distrito).*

TODOS LOS CANDIDATOS DEBEN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) A menos que se especifique lo contrario, ninguna persona es elegible para ser elegida o nombrada para una oficina electiva a menos que esa persona sea un votante registrado y calificado para votar en esa oficina al momento en que se emitan los documentos de nominación o en el momento del nombramiento de la persona. CÓDIGO DE ELECCIONES 201
- b) Una persona está descalificada para ejercer cualquier cargo después de ser condenado por delitos designados según lo especificado en la Constitución y las leyes del estado. CÓDIGO DE GOBIERNO 1021.

- c) No haber sido condenado por un delito grave que implique aceptar o dar, u ofrezca dar, cualquier soborno, malversación de dinero público, extorsión o robo de dinero público, perjurio o conspiración para cometer cualquiera de esos delitos. CÓDIGO DE ELECCIONES 20.

POR LA PRESENTE SE ANUNCIA que la declaración de candidatura y otros documentos de nominación requeridos por los candidatos elegibles que deseen postularse a alguna de las contiendas, pueden obtenerse y entregarse en la oficina de Elecciones ubicada en **1441 Schilling Place – North Building, Salinas, CA**, a partir del lunes, 18 de julio de 2022 y deberán de entregarse en la misma localidad a más tardar a las 5:00 pm del viernes, 12 de agosto de 2022, para la elección del martes, 8 de noviembre de 2022. Si un candidato titular no entrega una declaración a candidatura a las 5:00pm el viernes, 12 de agosto de 2022, cualquier persona elegible que no sea el titular tendrá hasta las 5:00 pm del miércoles, 17 de agosto de 2022 para entregar una declaración a candidatura para el cargo electivo. Los candidatos interesados pueden solicitar una cita por correo electrónico a CandidateServices@co.monterey.ca.us o llamar al (831) 796-1499. Los candidatos interesados en un puesto municipal se registran con la oficina de la Secretaría de su ciudad correspondiente.

POR LA PRESENTE SE ANUNCIA que la designación para cada cargo electivo se hará según lo prescrito por la Sección 10515 en caso de que no haya nominados o un número insuficiente de nominados y no se presente una petición para una elección ante el funcionario electoral dentro del período de tiempo prescrito por Sección 1015.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que todos los votantes activos recibirán una boleta por correo. El último día para solicitar una boleta por correo es el martes 1 de noviembre de 2022. Los votantes que deseen votar en su lugar de votación asignado deben entregar su boleta enviada por correo. Cualquier votante que no pueda entregarla será asistido con una boleta provisional.

POR LA PRESENTE SE ANUNCIA que los votos recibidos en los recintos, votos por correo y boletas provisionales para la Elección General, llevada a cabo el martes, 8 de noviembre de 2022, se contarán en la siguiente localidad: Departamento de Elecciones del Condado de Monterey, 1441 Schilling Place – North Building, Salinas, CA 93901.

A LA VEZ SE AVISA que en dicha elección los centros de votación abrirán de las 7:00 AM a las 8:00 PM, en el día de la misma.

A LA VEZ SE AVISA que el plazo reglamentario para presentar una iniciativa de ley que será votado en la Elección General es el viernes, 12 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.

A LA VEZ SE AVISA que la última fecha para entregar argumentos a favor o en contra de cualquier iniciativa de ley sean entregados al Departamento de Elecciones del Condado de Monterey el jueves, 18 de agosto 2022 a las 5:00pm. Los argumentos se limitan a 300 palabras y pueden estar firmados por un máximo de cinco personas.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el último día para presentar los argumentos de refutación en respuesta a los argumentos a favor o en contra de cualquier iniciativa de ley presentadas al Departamento de Elecciones del Condado de Monterey es el jueves, 25 de agosto de 2022 a las 5:00pm. Los argumentos de refutación están limitados a 250 palabras.

Para más información favor de llamar a nuestra oficina al (831) 796-1499 o visite nuestro sitio de Internet www.MontereyCountyElections.us. Para información sobre fechas para entrega de iniciativas de ley entregadas a la ciudad, contacte a la oficina de la secretaria de la ciudad.

--- FIN ---